

Expediente: 995/25
Carátula: LAZARTE GUSTAVO MIGUEL C/ BELLA VISTA MANUFACTURING SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20123993331 - BELLA VISTA MANUFACTURING SRL, -DEMANDADO
20315896607 - LAZARTE, Gustavo Miguel-ACTOR
90000000000 - ALE, Jorge Raul-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 995/25



H105016320358

JUICIO: LAZARTE GUSTAVO MIGUEL c/ BELLA VISTA MANUFACTURING SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 995/25 - Juzgado del Trabajo VI nom

PLANILLA FISCAL - LEY N° 8467

Q P TOTAL

IMPUESTO DE JUSTICIA (Ley 8467 ART. 44, INC. 1): 2% Capital2% \$ 15.419.784 \$ 308.396

ESCRITOS (Ley 8467 ART. 44, INC. 1)46 \$ 1.000 \$ 46.000

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (Ley 8467 ART. 44, INC. 2)72 \$ 700 \$ 50.400

ACTUACIONES 2° INSTANCIA (Ley 8467 ART. 44, INC. 3)9 \$ 700 \$ 6.300

CALCULADAS 1 \$ 5.000 \$ 5.000

TOTAL \$ 416.096

Corresponde a la parte demandada la suma de \$416.096, conforme a la imposición de costas de sentencia de fecha 06/08/26.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-995/25 FPG

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

De la planilla fiscal confeccionada en autos, que asciende a la suma total de \$416.096 a cargo de la parte demandada Bella Vista Manufacturing SRL CUIT N°:33-70233793-9, atento a la imposición de

costas, y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
995/25 FPGA.-

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.